

El control de la Compañía es ejercido por HERDOIZA CRESPO CONSTRUCCIONES S.A.

Nombre del accionista					Nacionalidad		Capital suscrito	Capital pagado	%
Herdoiza Crespo Construcciones S.A.					Ecuador	Ecuador	14.999.999	3.749.999	99.99%
CANEYBI CORP S.A.					Ecuador	Ecuador	1	1	0.01%
Total							15.000.000	3.750.000	100.00%

Las acciones de la compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A. fue constituida el 24 de Abril de 2014, en la ciudad de Santo Domingo - Ecuador. Su objetivo principal es el diseño, construcción, operación, conservación, y explotación bajo el sistema de concesión, de la Autopista Santo Domingo - Esmeraldas, así como también la prestación de servicios viales necesarios para el cumplimiento del objeto de la compañía.

- Descripción de las operaciones de la entidad.
- País de incorporación de la entidad. Ecuador.
- Forma legal de la entidad. Sociedad Anónima.
- Domicilio de la entidad. Santo Domingo de los Tsáchilas, Vía a Esmeraldas.
- RUC de la entidad. 1792497191001.
- Nombre de la entidad. Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoiza Crespo Construcciones S.A.)
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en dólares)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) (siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

2.2. Medición de los Valores razonables.

De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Pronunciamientos contables vigentes al año 2015:

Norma	Título	Publicación	Vigencia
Modificaciones			
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	may-2014	ene-2016
NIC 16	Propiedades, planta y equipo	jun-2014	ene-2016
NIC 27	Estados financieros separados	ago-2014	ene-2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	sep-2014	ene-2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	dic-2014	ene-2016
NIC 38	Activos intangibles	may-2014	ene-2016
NIC 41	Agricultura	jun-2014	ene-2016
NIF 10	Estados Financieros Consolidados	sep-2014	ene-2016
NIF 10	Estados Financieros Consolidados	dic-2014	ene-2016
NIF 11	Acuerdos conjuntos	may-2014	ene-2016
NIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	dic-2014	ene-2016
Normas			
NIC 1	Presentación de estados financieros	dic-2014	ene-2016
NIF 9	Instrumentos financieros	jul-2014	ene-2018
NIF 9	Instrumentos financieros	nov-2013	sin fecha
NIF 14	Cuentas regulatorias diferidas	ene-2014	ene-2016
NIF 15	Ingresos de contratos con clientes	may-2014	ene-2017
Mejoras			
NIC 19	Beneficios a los empleados	sep-2014	ene-2016
NIC 34	Información financiera intermedia	sep-2014	ene-2016
NIF 5	Activos mantenidos para la venta	sep-2014	ene-2016
NIF 7	Instrumentos financieros	sep-2014	ene-2016

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos; actualmente se encuentra evaluando la aplicación de los cambios citados y sus posibles impactos, pero estima que su adopción no tendrá impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese periodo.

2.6. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas de alta liquidez, se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Si hubiera importes en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de los estados financieros, si hubiera sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con instituciones financieras.

2.7. Otras cuentas por cobrar no relacionados.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a sus accionistas. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

2.8. Impuestos

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente.

Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Activos financieros. - un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

2.9. Baja de activos y pasivos financieros.

En razón de que la empresa no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para el año 2015 asciende a 22%.

Adicionalmente, cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

Es importante mencionar que en caso de que la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.

(Expresadas en dólares)

Resumen de las Principales Políticas Contables

Sociedad Concesionaria Via del Palmar PALMARVIAL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.10. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra las acciones ordinarias. Se miden a su valor nominal y se clasifican como patrimonio neto.

Reservas. - en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades o pérdidas netas del ejercicio y acumuladas, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

2.11. Otros ingresos.

La compañía se encuentra en etapa de pre operación.

Intereses. - corresponde principalmente al rendimiento generado por el manejo de sus efectivos y equivalentes de efectivo mismos que son reconocidos como ingreso financiero a medida que se van devengando los intereses.

2.12. Gastos.

La compañía se encuentra en etapa de pre operación.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos pre operacionales, se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración y financieros.

2.13. Segmentos operacionales.

Un segmento operativo se define como un componente de una Compañía sobre el cual se tiene información financiera separada que es evaluada regularmente por la alta administración para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos y la evaluación de los resultados. La Compañía opera como un segmento único.

2.14. Medio ambiente.

La Compañía se encuentra en etapa de pre operación por ende no realiza actividades que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

2.15. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integral.

2.16. Cambios de políticas, estimaciones contables y errores.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

3. POLITICAS DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas, las mismas que son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos procedentes de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina en otras cuentas por cobrar a clientes relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es alta debido a que la base de clientes es corta; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideraran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados financieros

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Bancos	72,087
	31, 2015
	Diciembre

6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR PAGAR.

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, corresponde al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para estos años de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para el año 2015 asciende a 22%.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

Sociedad Concesionaria Via del Palmar PALMARVIAL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoiza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados financieros

(Expresadas en dólares)

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su fecha de constitución.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31, 2015		
1,295	Ganancia antes de impuesto a las ganancias	
22%	Tasa de impuesto a las ganancias sin reinversión	
285	Impuesto a las ganancias causado	
22,963	Anticipo del impuesto a las ganancias	
22,963	Impuesto a las ganancias del período	(1)

El movimiento del impuesto a las ganancias, fue como sigue:

Año terminado en Diciembre 31, 2015		
5,243	Saldo inicial	
22,963	Provisión del período	
(1,082)	Compensación con retenciones en la fuente	
(21,881)	Anticipo de impuesto a la renta	
(5,243)	Pago	
-	Saldo final	

(Expresadas en dólares)

75,496

Sociedad Concesionaria Vía del Palmar PALMARVIAL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados financieros

(Expresadas en dólares)

12. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31, 2015		
	Otras cuentas por cobrar relacionados:	
	Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	(1)
	Caneybi Corp S.A.	1
		3,749,999
		<u>3,750,000</u>

	Cuentas y documentos por pagar relacionados:	
	Herdoíza Crespo Construcciones S.A.	71,786
		<u>71,786</u>

(1) Durante el año 2016 la Compañía realizará una reforma de estatuto y reducción de capital, con lo cual se liquidará este valor con su accionista.

13. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

Diciembre 31, 2015	Corriente	No corriente
Valor libros	Valor justo	Valor justo

Activos financieros medido al valor razonable:			
Efectivo	72,087	72,087	-
Activos financieros medido al costo amortizado:			
Otras cuentas por cobrar relacionados	3,750,000	3,750,000	-
Total activos financieros	3,822,087	3,822,087	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:			
Cuentas y documentos por pagar relacionados	(71,786)	(71,786)	-
Total pasivos financieros	(71,786)	(71,786)	-
Instrumentos financieros, netos	3,750,301	3,750,301	-

Sociedad Concesionaria Via del Palmar PALMARVIAL S.A.
(Una Subsidiaria de Herdoíza Crespo Construcciones S.A.)

Notas a los Estados financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

15. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.- no se han aplicado sanciones a la Compañía, Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015.

De otras autoridades administrativas.- no se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015.

16. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 28, 2016), excepto lo mencionado a continuación, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Ing. Javier Freire
Gerente General

Dayanara Salazar
Contadora General
Reg. No. 17385